

Acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres: discursos y prácticas de género, celebrada el **30 de octubre de 2020** a las 10 horas. La sesión se realiza de forma virtual debido a COVID-19 a través de google.meet. La documentación de la reunión fue enviada por correo electrónico por la coordinadora.

Asisten las profesoras: Cándida Martínez, Carmen Gregorio, Adelina Sánchez, Teresa Ortiz, Ana Muñoz y Amalia Morales.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta incorporando las modificaciones introducidas por la profesora Carmen Gregorio.

2. Informe de la coordinadora.

La profesora Cándida Martínez agradece a las profesoras la labor realizada en las comisiones de evaluación de los planes de investigación e informa que las presentaciones se han realizado de forma virtual con normalidad y sin incidencias, a excepción de una doctoranda que no compareció por problemas personales, aunque subió su plan.

3. Aprobación de solicitudes de admisión al Doctorado.

Se han presentado 24 solicitudes, aunque estaban abiertas 29 potenciales solicitudes ya que hay un porcentaje que al final no completa los documentos del proceso de admisión. Se revisa el baremo aplicado en ediciones anteriores que está acorde con los criterios de la Universidad:

1. ADECUACIÓN TITULACIÓN (Valor 50%)	
1.1. Grado afín (Escuela Humanidades y CC.SS)	6
1.2. Grado menos afín	5
1.3 Máster Estudios Mujeres	4
1.4 Otro Máster.	2
2. CURRÍCULO (Valor 40%)	
2.1. Nota expediente	6 (máximo)
2.2. Publicaciones EE. Mujeres	1.5
2.3 Otras Publicaciones	0.5
2.4. Otra titulaciones	0.5
2.5. Congresos, Jornadas...	1
2.6. Actividad profesional	1
2.7. Idiomas	0.5
3. INTERÉS INVESTIGACIÓN (valor 2.5%)	10
4. COMPROMISO DEDICACIÓN (valor 2.5%)	

4.1. Tiempo completo	10
4.2. Tiempo parcial	5
5. ENTREVISTA (valor 2.5%)	10
6. VIABILIDAD (valor 2.5%)	10

La comisión valora una a una las solicitudes presentadas y la coordinadora incluye las valoraciones en la aplicación informática.

4. Actividades formativas curso 2020-21.

Se decide que coordine la profesora Amalia Morales el curso que coordinaba con anterioridad la profesora Carmen Gregorio. En la próxima sesión se revisará y aprobará el plan de formación para el actual curso académicos 2020-21.

5. Aprobación, si procede, de solicitudes recibidas.

-Solicitan cambio en la dedicación de su matrícula de tiempo completo a tiempo parcial:

- Thais Torres Castro
- Jorge Alberto Lojero Espinosa
- Alba Martínez Rebolledo
- Alba Vesperinas Benito

Se aprueban todas las solicitudes

-Solicitan baja temporal del programa:

- Tania Aguirre, solicita baja temporal para extender plazo deposito tesis al 5 de febrero.
- Nuria Olmedo Rubio
- Veronica Paula Rechioni

-Lizbeth Ortiz Acebedo, solicita se apruebe la codirección de su tesis doctoral incluyendo a la profesora María Isabel Barranco Lagunas de la UNAM.

-Eufemia Sánchez Borja, solicita cambio de título de su tesis pasando a: *Mujeres, participación política y paz. Entre la Preconstituyente de Mujeres y la Constitución de Montecristi (Ecuador)*.

-Noura Alkarbi, solicita la aceptación de paso a nuestro programa. Procede del programa de Ciencias Jurídicas donde rechazaron su tesis que estaba previsto defenderla durante este curso académico.

No se acepta, dado que ha presentado su solicitud como nueva matrícula en el Programa y se ha aceptado entre las admitidas del punto anterior.

Sin más asuntos se cierra la sesión a las 13,00 horas.

Fdo: Amalia Morales Villena
Secretaria

VºBº: Cándida Martínez López
Coordinadora